



ORIENTACIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO NORMALIZADO DEUC

PASO 1

Descargue en su ordenador el archivo con extensión “XML” que aparecerá publicado en el “Documento de Pliegos” del anuncio que rige la licitación en el perfil de contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público. (<http://www.contrataciondelestado.es>).

PASO 2

Acceda al DEUC electrónico a través del siguiente enlace:

<https://visor.registrodelicitadores.gob.es//home>

Se mostrará la siguiente pantalla donde seleccionamos enlace para generar el DEUC





PASO 3

En la nueva pantalla marcamos “soy un operador económico”:

Bienvenido al servicio DEUC

1 El documento europeo único de contratación (DEUC) consiste en una declaración de la situación financiera, las capacidades y la idoneidad de las empresas para un procedimiento de contratación pública. Está disponible en todas las lenguas de la UE y se utiliza como prueba preliminar del cumplimiento de los requisitos exigidos en los procedimientos de contratación pública en toda la UE. Gracias a dicho documento, los licitadores ya no tendrán que proporcionar pruebas documentales completas y diferentes formularios utilizados anteriormente en la contratación pública de la UE, lo que significa una considerable simplificación del acceso a las oportunidades de licitación transfronterizas. A partir de octubre de 2018 el DEUC se ofrecerá exclusivamente en formato electrónico.

La Comisión Europea proporciona un servicio gratuito en línea para los compradores, los licitadores y las demás partes interesadas en cumplimentar el documento de forma electrónica. El formulario en línea puede rellenarse, imprimirse y luego enviarse al comprador junto con el resto de la oferta. Si el procedimiento se realiza electrónicamente, el DEUC podrá exportarse, almacenarse y transmitirse de forma electrónica. El DEUC presentado en el marco de un procedimiento de contratación pública anterior puede reutilizarse siempre que la información siga siendo correcta. Los licitadores podrán ser excluidos del procedimiento o ser objeto de enjuiciamiento si la información contenida en el DEUC se ha falseado gravemente, se ha ocultado o no puede completarse con documentos justificativos.

Para más información sobre el DEUC, sírvase pulsar [aquí](#)

Si le interesan las respuestas a las preguntas más frecuentes sobre el DEUC, consulte [Folleto de preguntas más frecuentes](#)

¿Quién es usted?

- Soy un poder adjudicador
- Soy una entidad adjudicadora
- Soy un operador económico

Se abrirá una nueva opción y seleccionamos “Importar un DEUC”, cargamos el archivo xml que previamente hemos descargado de la plataforma de Contratación del Sector Público (ver paso 1) e indicamos el país donde tiene sede la empresa:

¿Qué desea hacer?

- Importar un DEUC
- Fu
- Generar respuesta

Cargar documento

Cargue una solicitud DEUC o una respuesta DEUC

¿Dónde tiene la sede su empresa?

Eljase un país

Una vez completado se pulsa “**Siguiente**”



PASO 4

Aparece el formulario DEUC que debe rellenar.

El formulario consta de seis partes las cuales, a su vez están divididas en secciones. Tal y como se explica en la Cláusula 11.3.1 del PCAP deberán tenerse en cuenta las siguientes indicaciones para su cumplimentación:

- En los casos en que varios empresarios concurren agrupados en una unión temporal, cada empresa integrante de la futura UTE deberá presentar un DEUC separado.
- El licitador que participe por su cuenta pero recurra a la capacidad de otra u otras entidades para cumplir los criterios de selección, deberá cumplimentar su DEUC, junto con el DEUC separado, en el que figure la información pertinente, por cada una de las entidades de que se trate.

PASO 5

Una vez cumplimentado el formulario según lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación, debe clicar en botón “Visión General” para visualizar todo el formulario en la pantalla.

En la página web, tras haber aceptado el consentimiento informado, el operador económico que pretenda acceder a la base de datos, o
preciso, deberá otorgarse el oportuno consentimiento para acceder a dicha base de datos), o

b) A partir del 18 de octubre de 2018 a más tardar (dependiendo de la aplicación a nivel nacional del artículo 59, apartado 5, párrafo segundo, de la Directiva 2014/24/UE), el poder adjudicador o la entidad adjudicadora ya posean los documentos en cuestión.

El operador económico formalmente consiente en que [indique el poder adjudicador o la entidad adjudicadora según figure en la parte I, sección A] tenga acceso a los documentos justificativos de la información que se ha facilitado en [indique la parte/sección/punto o puntos pertinentes] del presente Documento Europeo Único de Contratación, a efectos de [indique el procedimiento de contratación: (descripción breve, referencia de publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, número de referencia)].

Fecha, lugar y, cuando se exija o sea necesaria, firma o firmas:

Fecha

Lugar

Firma

Exportar ▾

Ahora puede hacer clic en «Exportar» para descargar y conservar el archivo DEUC en su ordenador. Los poderes adjudicatadores deben garantizar que este archivo DEUC esté a disposición de los operadores económicos, junto con los demás documentos de la licitación.



PASO 6

PRESENTACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICAMENTE:

Para guardar en su ordenador el formulario cumplimentado para presentar oferta electrónicamente, deberá clicar el botón “Descargar como”. Podremos elegir entre formato .XML, .PDF o Ambos formatos (se recomienda “Ambos formatos”). Este documento se requerirá en pdf y firmado electrónicamente. El licitador deberá incluirlo en el sobre nº 1 “documentación administrativa”.

consecuencias de una falsa declaración de carácter grave.

El operador económico declara formalmente que podrá aportar los certificados y otros tipos de pruebas documentales contemplados sin tardanza, cuando se le soliciten, salvo en caso de que:

a) el poder adjudicador o la entidad adjudicadora tengan la posibilidad de obtener los documentos justificativos de que se trate directamente, accediendo a una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse de forma gratuita, (siempre y cuando el operador económico haya facilitado la información necesaria (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) que permita al poder adjudicador o la entidad adjudicadora hacerlo; si fuera preciso, deberá otorgarse el oportuno consentimiento para acceder a dicha base de datos), o

b) A partir del 18 de octubre de 2018 a más tardar (dependiendo de la aplicación a nivel nacional del artículo 59, apartado 5, párrafo segundo, de la Directiva 2014/24/UE), el poder adjudicador o la entidad adjudicadora ya posean los documentos en cuestión.

El operador económico formalmente consiente en que [indique el poder adjudicador o la entidad adjudicadora según figure en la parte I, sección A] tenga acceso a los documentos justificativos de la información que se ha facilitado en [indique la parte/sección/punto o puntos pertinentes] del presente Documento Europeo Único de Contratación, a efectos de [indique el procedimiento de contratación: (descripción breve, referencia de publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, número de referencia)].

Fecha, lugar y, cuando se exija o sea necesaria, firma o firmas:

| | |
|-------|---|
| Fecha | <input type="button" value="Formato XML"/> <input type="button" value="Formato PDF"/> <input type="button" value="Ambos formatos"/> |
| Lugar | |
| Firma | |